

REPÚBLICA DE COLOMBIA



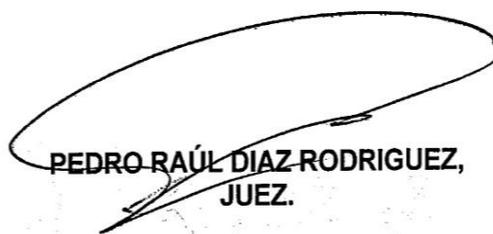
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 20-011-31-89-002-2017-00218-00.

Visto el informe secretarial que antecede, señálese el 11 de octubre de 2021, a las 2:30 p.m., como fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 373 del C. de P.C., en la que se proferirá la sentencia que en derecho corresponda, la cual se realizará por medios virtuales, específicamente, mediante el aplicativo LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 08 de OCTUBRE de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 116



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria